

Madrid, 27 de octubre de 2011

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad nº 1,
28014, Madrid

REF: TRANSFORMACIÓN DE INVERSIONES TORRES DE CUART, SICAV S.A. en SOCIEDAD ANÓNIMA DE RÉGIMEN ORDINARIO.

Muy señores nuestros:

Por la presente, se comunica que como hecho relevante que, la Junta General de accionistas de **INVERSIONES TORRES DE CUART, SICAV S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), celebrada con carácter universal el día 25 de octubre de 2011, acordó por unanimidad modificar el régimen jurídico de la citada Sociedad, renunciando a su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 c) de la LIIC, permaneciendo como Sociedad Anónima de régimen común, y por tanto, acordando su exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

Habida cuenta que la transformación de la Sociedad de referencia se encuentra actualmente en trámites, se hace constar que en su momento se remitirá a este organismo el testimonio notarial o bien la escritura de transformación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, junto con el escrito remitido por CNMV a la Sociedad comunicándole su baja del registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que está inscrita.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,



Don Víctor Simón Hernández Gimeno
Secretario del Consejo de Administración de INVERSIONES TORRES DE CUART,
SICAV S.A.

BME SISTEMAS DE NEGOCIACION

Registro Entrada

28/10/2011



RE11-084-00492-EE